

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Clase de exclusión
396	Medina Clemente, Manuel	37.655.634	L	1
397	Miguel Clavé, Jaime Antonio	5.150.295	L	1 y 3
566	Mora Cayetano, Miguel Angel	6.949.382	X	2
400	Pérez Meirino, Emilia	33.251.844	L	1 y 3
399	Pérez-Romero Martínez, Jaime	5.145.727	L	1 y 3
578	Ramos Lameiro, Esteban	76.698.818	X	1
402	Rodríguez Llugany, José	21.408.896	L	1
403	Serrano Irbarregaray, Juan Antonio	14.908.562	L	1 y 3
404	Villar Fernández, Jorge	33.259.922	L	2

Enumeración de las causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No haber pagado los derechos de examen o no aparecer en la solicitud su justificación.
3. Derechos de examen pagados fuera de plazo.
5. Falta título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24378 RESOLUCION de 13 de octubre de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se ordena la publicación de las listas de reclamaciones estimadas y desestimadas, así como la relación definitiva de aspirantes admitidos en el concurso de méritos convocado para cubrir puestos de Orientadores en el S.O.E.V.

Por Resolución de este Centro directivo de 12 de agosto de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 18), de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la Orden de 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), por la que se convoca concurso para cubrir los puestos de Orientadores vacantes en los Servicios Provinciales de Orientación Escolar y Vocacional (S.O.E.V.), y a propuesta de la Comisión de Valoración, se publicaron las listas de admitidos y excluidos al concurso de referencia, con expresión, en el caso de admisión, de la puntuación otorgada, de acuerdo con el baremo, a cada uno de los peticionarios, concediéndose un plazo de diez días hábiles a fin de que los interesados pudieran alegar cuanto estimaran procedente en orden a su exclusión y puntuación, y, para el caso de haber obtenido destino definitivo en los concursos ordinarios convocados en el actual curso escolar pudieran renunciar a su participación en esta convocatoria.

Finalizado dicho plazo y estudiadas todas las reclamaciones y renuncias presentadas, para dar cumplimiento a lo establecido en el último inciso de la base décima de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha dispuesto:

Publicar las listas de reclamaciones estimadas y desestimadas, así como la relación definitiva de aspirantes admitidos, con detalle de la puntuación que a cada uno corresponde, otorgada por la Comisión de Valoración de acuerdo con el baremo, y en la que se ha tenido en cuenta los resultados de las estimaciones y denegaciones.

Esas listas serán expuestas en la sede central del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36, de Madrid, en las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia y en las oficinas de Educación radicadas en las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de educación.

Madrid, 13 de octubre de 1989.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión de Valoración de Méritos, Directores provinciales de Educación y Ciencia, Jefes de las Oficinas de Educación y Jefe de la Sección de Información, Iniciativas y Reclamaciones.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

24379 ORDEN de 25 de septiembre de 1989 por la que se modifica la composición de los Tribunales de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, y se rectifican errores advertidos en la composición de los mismos.

Por Orden de 8 de septiembre de 1989, de este Departamento («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), se nombran los Tribunales de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 6 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio).

Habiéndose formulado por miembros de algunos Tribunales, renuncias por los motivos indicados en la base 5.3 de la convocatoria, se ha de proceder a efectuar nombramientos en sustituciones de los renunciantes.

Por otra parte, advertidos errores en la composición de los Tribunales de algunos grupos, han de ser subsanados.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Modificar la composición de los Tribunales que figuran en el anexo III de la Orden de 8 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14), de los grupos siguientes en la forma que se indica:

Grupo 12 (Bacteriología).

Se acepta la renuncia de don Julio Antonio Vázquez Moreno, vocal suplente, y se nombra para sustituirle a doña Asunción Fenoll Comes, Facultativo del Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias del Instituto de Salud «Carlos III».

Grupo 22 (Farmacología).

Se acepta la renuncia de don José Félix Olalla Marañón, vocal titular, y en su lugar se nombra al vocal suplente del mismo Tribunal doña María Martínez de la Gándara, y como vocal suplente, se nombra a don Francisco García Alonso, Consejero Técnico de la Dirección General de Farmacia.

Segundo.—Rectificar los siguientes errores del anexo III, Tribunales, de la Orden de 8 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre).

Grupo 9 (Biología Celular y Retrovirus).

Don Luis Cecilio López Galíndez, vocal titular, aparece como Jefe de Sección del Centro Nacional de Biología Celular y Retrovirus, y debe figurar como Facultativo.

Grupo 15 (Virología).

Don Luis Cecilio López Galíndez, vocal suplente, aparece como Jefe de Sección del Centro Nacional de Biología Celular y Retrovirus, y debe figurar como Facultativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

24380 ORDEN de 6 de octubre de 1989 por la que se modifica la de 18 de septiembre que convoca concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de la Salud.

Con fecha 29 de septiembre de 1989, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 18 de septiembre de 1989 por la que se convocaba concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de la Salud.

Habiendo sufrido errores en la remisión y transcripción del texto y anexo I de la misma, así como omitida la convocatoria de un puesto de trabajo en la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Económica, y la inclusión indebida de dos puestos de trabajo en la Dirección Provincial del INSALUD en Guadalajara, es necesario modificar la Orden indicada en los términos que se contiene en la presente.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1. Página 30599, Base Segunda, 4. donde dice: «... por interés particular [artículos 29.3.c) de la Ley 30/1984]...», debe decir: «... por interés particular [artículo 29.3.c) de la Ley 30/1984]...».

Página 30599, Base Segunda, 5. donde dice: «... de excedencia forzosa y aquellas que se hallen comprendidas en la situación...», debe decir: «... de excedencia forzosa y aquellos que se hallen comprendidos en la situación...».

Página 30599. Base Tercera. 5. Antigüedad. Donde dice: «Se valorará de 0,2 puntos por año completo...», debe decir: «Se valorará a razón de 0,2 puntos por año completo...».

Página 30599. Base Quinta. Donde dice: «En el supuesto de estar interesados dos funcionarios en acceder a las de la misma localidad...», debe decir: «En el supuesto de estar interesados dos funcionarios en acceder a vacantes de la misma localidad...».

En el anexo I, página 30601, donde dice: «Subdirección General de Gestión de la Atención Primaria», debe decir: «Subdirección General de Gestión de la Atención Hospitalaria».

En el anexo I, página 30609, en el número de orden 179, donde dice: «Área de Inspección en Capital VII», debe decir: «Área de Inspección en capital II».

En el anexo I, página 30612, en el número de orden 242, en la columna «Nivel de complemento de destino», donde dice: «18», debe decir: «13».

2. Se anulan en el anexo I de la Orden de 18 de septiembre de 1989 los puestos que se indican en el anexo I de la presente Orden.

3. Igualmente se amplía el anexo I de la citada Orden, con el puesto que se indica en el anexo II de la presente Orden.

4. Para los puestos de trabajo que se citan en la presente Orden, el plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes, a que se refiere la base Sexta de la Orden de 18 de septiembre de 1989, empezará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 21 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios. Juan Alarcón Montoya.

Hmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Puestos de trabajo que se anulan

Centro directivo: Dirección Provincial del INSALUD de Guadalajara

Número de orden: 124. Número de plazas: 2. Localidad: Guadalajara. Puesto de trabajo: Preparador-Grabador. Nivel de complemento de destino: 13. Complemento específico anual: 82.776. Adscripción: Grupo D. Cuerpo o Escala: EX 20.

ANEXO II

Puestos de trabajo que se incluyen

Centro directivo: Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Económica

Número de orden: 324. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Preparador-Grabador. Nivel de complemento de destino: 13. Complemento específico anual: 82.776. Adscripción: Grupo D. Cuerpo o Escala: EX 20.

UNIVERSIDADES

24381 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de juzgar concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 21 de febrero de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 21 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 21 de septiembre de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

ANEXO

Plaza de Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 778/88

Comisión titular:

Presidente: Don Luis León Vigiola, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Eusebio Corbacho Rosas, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Miguel Florencio Lora, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Don Miguel Angel Sanz y Alix, Profesor titular de la Universidad de Valencia. Don Francisco Javier Mora Giné, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Marcellan Español, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Alicia Cachafeiro López, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Gerardo Gomez Muntanc, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Don Luis Nadal Rivero, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid. Don Jaime Sanz Subirana, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

24382 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1989, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Constitucional».

Habiéndose convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 13 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1989) y («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 9 de enero de 1989), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Constitucional». Número de orden: 27. Código: 27A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose presentado el candidato admitido a concursar en la mencionada plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 27 de septiembre de 1989.-El Rector, Josep M. Bricall.

24383 RESOLUCION de 3 de octubre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes, con los números 430, 431-432, 433, 435, 436, 438, 439, 440 y 441.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 2 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Número de plazas: Una. Número: 430. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Álgebra»

Comisión titular

Presidente: Campiño López, Antonio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Hernández García, Rafael, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Souto Menéndez, José Manuel, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Bernal Acero, Eulafio, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y Bueso Montero, José Luis, Profesor titular de la Universidad de Granada.